

# CUALIFICACIÓN PROFESIONAL IMA040\_2 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

B.O.C.M. nº 52 de 3 de marzo de 2021



Dirección General de Formación  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD



## UNIDADES DE COMPETENCIA CONVOCADAS

Código Unidades de Competencia	Denominación de las Unidades de Competencia
UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial
UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial

**Incluidas en las siguientes títulos:**

<b>Certificado de Profesionalidad</b>	(IMAR0108) Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas (Real Decreto 1375/2009, de 28 de agosto).
<b>Título de Formación Profesional</b>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre).



## NÚMERO DE PLAZAS

► 100 plazas



## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener nacionalidad española, certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión Europea, o ser titular de una autorización de residencia, o de residencia y trabajo en España en vigor.
- Tener 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.
- Tener experiencia laboral y/o formación no formal **relacionada** con las competencias profesionales que se quieren acreditar:
  - **En el caso de experiencia laboral:** Justificar, al menos, 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.
  - **En el caso de formación no formal:** Justificar al menos 300 horas, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- ▶ Solicitud de inscripción (anexo II).
- ▶ DNI/NIE.
- ▶ Curriculum vitae europeo (anexo III).
- ▶ Documentación acreditativa de la experiencia laboral y/o formación no formal.



## PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el día 4 de marzo al 5 de abril de 2021, ambos inclusive.



## FORMAS DE PRESENTACIÓN

- ▶ Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ▶ Para la presentación por medios electrónicos es necesario disponer de DNI electrónico o de uno de los certificados electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>).



## OCUPACIONES Y PUESTOS RELEVANTES

- ▶ Mantenedor frigorista en instalaciones comerciales
- ▶ Instalador frigorista en instalaciones comerciales
- ▶ Instalador frigorista en procesos industriales
- ▶ Mantenedor frigorista en procesos industriales



## MÁS INFORMACIÓN

- ▶ Página web de la Comunidad de Madrid [www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad](http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad)
- ▶ Red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Red de centros propios de formación profesional para el empleo de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Puntos de información y atención al ciudadano de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

La información se prestará principalmente a través de medios telefónicos y telemáticos, sin perjuicio de la atención presencial, a través de cita previa.